



**CIRCULAR N° 1 / 13 y 14 de MARZO 2018**

Estimados padres y apoderados:

La Corporación Educacional Colegio El Trigo, Directora, jefe técnico, inspectores y Docentes, le saludan cordialmente y le dan la bienvenida a este nuevo año escolar 2018, agradeciendo la oportunidad que nos han concedido al elegirnos para la Educación y Formación de su Hijo(a).

**I. ASPECTOS GENERALES QUE LOS SRES. PADRES Y APODERADOS DEBEN RECORDAR PARA SU TOTAL CUMPLIMIENTO.**

**1.- Uniformes:** El uso del uniforme es obligatorio, el cual ud. aceptó al momento de matricular, cualquier situación especial se debe autorizar en inspectoría. **Ver detalle en manual de Convivencia**

**2.- Cumplimiento de horarios y asistencia diaria a clases:** La puntualidad y la asistencia forman parte de la responsabilidad, valor promovido por nuestro Proyecto Educativo, en el transcurso del proceso escolar de nuestros estudiantes, por lo cual solicitamos a los padres y apoderados **respetar los horarios de llegada y salida y promover el 100% de la asistencia de sus hijos al Colegio, para no perjudicar sus aprendizajes. Revisar manual de Convivencia.**

**Toda inasistencia a clases se debe justificar por escrito, en libreta de comunicaciones y/o certificado médico.**

**Por indicación del Ministerio de Educación, se ruega evitar retiros durante la jornada, excepto controles médicos debidamente certificados.**

**El retiro de los alumnos/as al término de la jornada, debe ser realizado por el apoderado, o por el adulto que el apoderado haya autorizado frente al establecimiento vía escrita.**

**3.- Accidentes escolares:** El Estado pone a disposición de todos los estudiantes un seguro de accidentes que cubre el trayecto desde y hacia el Colegio y durante su permanencia en él. Este seguro garantiza la total atención del accidentado en centros hospitalarios fiscales. Nuestro Colegio cuenta en su Manual de Convivencia con el Protocolo de actuación ante cualquier evento de esta naturaleza.

**4.- Libreta de comunicaciones:** El único medio oficial de comunicación entre la casa y el Colegio, es el cuaderno collage forro verde.

**5.- Extracto Calendario Escolar Primer semestre 2018 tema del año "Multiculturalismo"**

<b>MARZO: MES DEL RESPETO Y EMPATÍA</b>	
	Inicio campaña de reciclaje
	Aprendiendo sobre multiculturalismo
<b>ABRIL: MES AUTONOMÍA Y RESPONSABILIDAD ESCOLAR</b>	
	Natalicio de Gabriela Mistral
	Feria del libro
<b>MAYO: REVALORACION PATRIMONIAL</b>	
	Semana de la educación artística
	Día del patrimonio cultural
	Día del estudiante
	<i>Día internacional contra la discriminación</i>
<b>JUNIO: FRATERNIDAD Y RESPONSABILIDAD</b>	
	Acto Multiculturalidad
	Wetripantu
<b>JULIO: COMPARTIR EN FAMILIA</b>	
	Pruebas semestrales
	Vacaciones de invierno del 11 al 27 de julio

**6.- Entrevistas:** Los Sres. Padres y Apoderados podrán consultar cualquier situación referente a sus hijo/as solicitando las respectivas entrevistas, vía libreta. El Conducto regular a seguir es el siguiente:

1º Consultas sobre situaciones académicas, directamente con el profesor de asignatura.

2º Situaciones disciplinarias y/o rendimiento con el Profesor Jefe.

3º De no existir acuerdos o avances con los profesores, se solicita entrevista con UTP Srta. Melissa Villalobos o en Inspectoría, Sr. Erick Godoy.

4º Después de revisar las situaciones con los profesores, UTP o Inspectoría y no ha habido avances, se solicita entrevista con la Directora. Sra. Libertad Weibel G.

**Solicitamos encarecidamente a los apoderados seguir el conducto regular, para poder canalizar y dar rápida solución a sus problemas o respuesta a sus inquietudes.**

**7.- Mensualidades:** El pago de la escolaridad se debe realizar el primer día del mes para no incurrir en pago de intereses.

**8- Calendario de Evaluación Mensual:** El Colegio enviará el calendario fotocopiado de 1º a 4º año básico, y de 5º a 2º año medio, los alumnos/as deberán registrarlo en su agenda.

**9. Evaluaciones Oficiales:** Se aplicarán evaluaciones de inicio (unidad cero), evaluaciones de proceso y pruebas de nivel al término de cada semestre. En 1º y 2º año medio examen al finalizar el año en las asignaturas de lenguaje y matemática.

**10. Evaluación Diferenciada:** Para solicitar Evaluación Diferenciada, el apoderado debe presentar en UTP, una solicitud escrita adjuntando certificado de especialista (médico, psicólogo, psicopedagogo y/o neurólogo). La Evaluación diferenciada y/o eximición será parcial, semestral o anual de acuerdo a los antecedentes presentados.

La solicitud y los certificados deben renovarse semestral o anualmente según sea el caso, para el Primer Semestre, se deberán presentar los certificados y solicitudes en el mes de abril, y en agosto para el segundo semestre.



**11. Evaluaciones Atrasadas:** Las inasistencias a evaluación deben ser informadas en un **plazo máximo de 24 horas** una vez se ha reintegrado el estudiante a clases, esto se realiza vía libreta de comunicaciones adjuntando el certificado correspondiente. No serán considerados aquellos certificados posteriores a esta fecha.

**Ausente sin justificar:** El(la) estudiante deberá rendir su evaluación al reintegro a clases y sin previo aviso. De 5° a 2° año Medio, se aplicará la escala del 70% de logro para obtención de nota 4.0.

**Ausente con certificado médico:** Vía libreta de comunicaciones se informará una fecha para rendir la evaluación pendiente. Se mantiene la escala del 60% para obtención de nota 4.0

En el caso de las Pruebas de nivel, los alumnos ausentes, debidamente justificados, rendirán la evaluación atrasada en un día dispuesto para esto y será en jornada alterna, se comunicará vía libreta, esto es para que no pierdan dos clases por la ausencia.

**12. De los transportes escolares,** Recordamos que el Colegio no cuenta con transporte escolar institucional, por lo tanto, es el apoderado quien debe fiscalizar y exigir un transporte escolar de calidad. Los conflictos entre estudiantes que se produzcan en este medio de transporte, deben ser resueltos por el apoderado y el transportista escolar.

**II. GESTIÓN PEDAGÓGICA**

**EXTENSION HORARIA:** El Colegio con enorme esfuerzo está entregando la ampliación horaria que hoy se utiliza en la jornada de tarde, ya que no se reciben aportes estatales para dichas horas. Esta extensión es para alumnos de 7° y 8° año, Primero y Segundo año medio cuenta con JEC.

Los/as estudiantes de 1° a 4° año básico contarán este año con taller de Ingles en horario de 13:00 a 13.45 hrs. Según calendarización entregada por profesor/a jefe.

**PLANES ESPECIALES DE APOYO**

**LENGUAJE**

- **Plan de fomento Lector , Oralidad:** lectura el voz alta durante los 15 primeros minutos de la jornada.

\* Biblioteca de aula (NT1 Y NT2)

\* La primera semana de cada mes, los estudiantes de 1° año básico a 2° año Medio, deben traer el libro de lectura complementaria para realizar lectura en voz alta.

\***Plan de lectura Complementaria,** un libro mensual que los y las estudiantes deben leer en casa y el cual es evaluado según calendario.

- **Cuentacuentos** Se realiza en la biblioteca por la profesora Giovanna Hernández.

**MATEMÁTICA**

- **Taller de Resolución de problemas matemáticos** una vez a la semana de 1° a 6° año básico (texto progresa Ed. Santillana)

**HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES**

- **Lectura de noticias.** Una vez al mes, los estudiantes deberán presentar una noticia. Leer y presentar por escrito su opinión al respecto.

**CIENCIAS NATURALES**

- **Laboratorio de Ciencias:** Contamos con este espacio habilitado en las dependencias de Av. Central N° 167.

**BIBLIOTECA:** Nuestro CRA, cuenta con diversos recursos didácticos, lecturas complementarias para el uso de estudiantes y apoderados, además este año se encuentran en el CRA todos los títulos de nuestro Plan de lectura Complementaria, para que los y las estudiantes puedan solicitarlos.

**TALLERES:** Informar que los Talleres Artísticos y deportivos se inician en abril como es costumbre y se enviarán los avisos correspondientes para la inscripción. Estos Talleres se impartirán en Jornada Alterna. Se enviará informativo.

**REUNIONES DE PADRES:** Es necesario recordar a Uds. que la asistencia a reuniones de padres es de carácter obligatoria y aquel apoderado que por razones de fuerza mayor, no pueda cumplir con este compromiso, deberá justificar personalmente en inspección al día siguiente a su ausencia.

Se les recuerda a los padres y apoderados, que los cumpleaños son de exclusiva responsabilidad de la familia.

Les invitamos a revisar Nuestro Proyecto Educativo, Manual de Convivencia y Reglamento de Evaluación en nuestra página web: [www.colegioeltrigo.cl](http://www.colegioeltrigo.cl)

Les saluda atentamente

Libertad Victoria Weibel Guerrero  
 Directora

.....  
 Llenar y entregar esta colilla al profesor jefe.

**Con fecha marzo de 2018, recibí Circular Informativa N° 1 y textos escolares año 2018**

Nombre del alumno:.....

Curso:..... Fecha:.....

Nombre del Apoderado:.....

Firma Apoderado: .....